



## ACTA 2/2009

### CONSEJO RECTOR – ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL “PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES” DE SAN VICENTE DEL RASPEIG (ALICANTE)

#### SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 7 DE JULIO DE 2009

En San Vicente del Raspeig, siendo las trece horas y veinticinco minutos del día 7 de julio de dos mil nueve, se reunieron en el Salón de Reuniones del O.A.L. Patronato Municipal de Deportes sito en Calle Denia, 2, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D.<sup>a</sup> Luisa Pastor Lillo, los siguientes Señores/as:

- |     |  |  |
|-----|--|--|
| 2)  | D. José Juan Zaplana López                       | Concejal Delegado del Área de Deportes                   |
| 3)  | D José Vicente Alavé Velasco                     | Concejal PP  |
| 4)  | D. Jesús Javier Villar Notario                   | Concejal PSOE  |
| 5)  | D. José Juan Beviá Crespo                        | Concejal EU  |
| 6)  | D. <sup>a</sup> Lourdes Sempere Quesada          | Gerente del Patronato Municipal                          |
| 7)  | D. Roque González Platero                        | Representante de Club Ciclista San Vicente               |
| 8)  | D. Miguel Fernández Sánchez                      | Representante del F.C. Jove Español de San Vicente       |
| 9)  | D. <sup>a</sup> María del Pilar Pozuelo Martínez | Representante de los alumnos de las Escuelas Deportivas. |
| 10) | D. Miguel Ángel Alemañ Maruenda                  | Representante del personal del O.A.L.                    |
| 11) | D. Pascual Navarro Martínez                      | Técnico Deportivo del Patronato Municipal                |

al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Consejo Rector de este Organismo Autónomo Local del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, en primera convocatoria.

No asiste, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Manuela Torregrosa Esteban, representante de los padres de alumnos de las Escuelas Deportiva.

Da fe del acto como Secretaria, D.<sup>a</sup> Yolanda Delegido Carrión, Secretaria Suplente de este O.A.L.. Asisten igualmente D.<sup>a</sup> Carmen Benito Izquierdo sustituyendo a la Interventora Accidental D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Brotons Rodríguez, y la Tesorera D.<sup>a</sup> María Leonor Tomás Such.

#### **ORDEN DEL DÍA**

##### **1º) APROBACIÓN DEL ACTA EN BORRADOR DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior celebrada el 2 de marzo de 2009.

##### **2º) DAR CUENTA DE DECRETOS DE LA PRESIDENCIA.**

Desde el 19 de febrero hasta el 2 de julio de 2009, la Presidencia de este O.A.L. Patronato Municipal de Deportes ha dictado los siguientes Decretos:

Nº EXPTE	CONCEPTO	DECRETO Nº	FECHA
27	Adjudicación definitiva contrato de servicios para el salvamento y socorrismo en piscinas municipales	371	24/02/2009
---	Convocatoria Sesión Ordinaria Consejo Rector 2-3-	372	24/02/2009

Nº EXPTE	CONCEPTO	DECRETO Nº	FECHA
	2009		
32	Nombramiento como funcionaria de carrera a D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Ovidia Pastor Carbonell	382	25/02/2009
30	PRODUCTIVIDAD febrero 2009	383	26/02/2009
25	Autorización, Disposición y Reconocimiento de la Obligación "ADO" ( Relación Gastos O/2009/1) y Reconocimiento de la Obligación "O" ( Relación Gastos O/2009/2)	384	26/02/2009
23	Contratación Auxiliar Administrativo 3 meses (marzo- mayo)	413	27/02/2009
31	NÓMINA FEBRERO	414	27/02/2009
29	Reconocimiento de la Obligación "O" ( Relación de Gastos O/2009/5) - Pago Convenios 2009	444	04/03/2009
19	Bajas y/o Devolución ingresos EDM- FEBRERO 2009	445	04/03/2009
10	OFERTA EMPLEO PUBLICO 2009	490	10/03/2009
41	Autorización, Disposición y Reconocimiento de la Obligación "ADO" ( Relación Gastos O/2009/8) y Reconocimiento de la Obligación "O" ( Relación Gastos O/2009/9)	540	16/03/2009
39	Subvencion extraordinaria a favor de Maria Pastor Colomer y Dolores Pastor Colomer por razon del Campeonato de Europa de tiro de Hélices	546	17/03/2009
40	Incautación de la garantía definitiva del Contrato Administrativo Concesión de locales y espacios de las instalaciones deportivas municipales para la explotación de servicios de Bar-Cafetería- Restaurante y complementarios"	547	17/03/2009
7,35,36	Devolución Garantía Definitiva diversos contratos	549	17/03/2009
38	Concurrencia a la Convocatoria del Plan de Ayudas a los Ayuntamientos de la Provincia y Entidades Deportivas Municipales dependientes de los mismos para la promocion de programas anuales de actividades deportivas y mantenimiento de escuelas deportivas municipales anualidad 2009	579	20/03/2009
47	Asistencia Jornada "Las cartas de servicios como herramienta de interacción con los ciudadanos"	580	20/03/2009
48	Establecimiento de los premios de la VII Milla Urbana memorial Natalia Marco	581	20/03/2009
45	Gratificaciones por trabajos realizados fuera de la jornada laboral febrero 2009 ( nómina marzo 2009)	582	20/03/2009
33	Subvención Sanitaria ( Nómina marzo 2009)	583	20/03/2009
42	Subvencion extraordinaria a favor de club BMX por razon del campeonato de España y C. Valenciana de BMX	584	20/03/2009
44	Nombramiento funcionarios de carrera	585	20/03/2009
46	PRODUCTIVIDAD marzo 2009	586	20/03/2009



Nº EXPTE	CONCEPTO	DECRETO Nº	FECHA
49	Pago a Justificar 1.500 € VII Milla Urbana	601	23/03/2009
54	NOMINA MARZO 2009	636	24/03/2009
55	Suscripción de Póliza Colectiva de Asistencia Sanitaria y Dental	672	30/03/2009
43	2ª prórroga forzosa del contrato de servicios "limpieza de instalaciones deportivas municipales"	673	30/03/2009
34	1ª Incorporación de Remanentes	688	02/04/2009
35	Adjudicación provisional contrato de servicios "mantenimiento de arbolado y jardinería de las instalaciones deportivas municipales"	723	06/04/2009
34	Adjudicación provisional contrato de servicios "mantenimiento de la pista de BMX sita en parque Lo Torrent"	724	06/04/2009
36	Adjudicación provisional contrato de servicios "limpieza de las instalaciones deportivas"	725	06/04/2009
56	Subvencion extraordinaria a favor del Club Atletico San Vicente Hockey por razon del Campeonato de España de Hockey Sala Juvenil	726	06/04/2009
59	Devolución de Garantía Definitiva Contrato Menor de Obra "Reparación de dos pistas de tenis de tierra batida"	727	06/04/2009
57	ANTICIPO REINTEGRABLE	728	06/04/2009
60	ABONO DIETAS Y GASTOS LOCOMOCIÓN	804	16/04/2009
37	BAJAS Y DEVOLUCIONES MES ABRIL	805	16/04/2009
64	Gratificaciones por trabajos realizados fuera de la jornada laboral marzo 2009 ( nómina abril 2009)	811	17/04/2009
58	SUBVENCIONES SANITARIAS	812	17/04/2009
63	PRODUCTIVIDAD ABRIL 2009	813	17/04/2009
65	Autorización, Disposición y Reconocimiento de la Obligación "ADO" ( Relación de Gastos nº O/2009/12), Reconocimiento de la Obligación "O" ( Relación de Gastos nº O/2009/13), Autorización, Disposición y Reconocimiento de la Obligación "ADO" ( Relación de Gastos nº O/2009/14)	814	17/04/2009
66	NOMINA ABRIL 2009	855	28/04/2009
35	Adjudicación definitiva Contrato de Servicios "Mantenimiento de Arbolado y Jardineria de las Instalaciones Deportivas Municipales"	856	28/04/2009
68	XVI GALA DE DEPORTE DE SAN VICENTE DEL RASPEIG	930	06/05/2009
69	Autorización, Disposición y Reconocimiento de la Obligación "ADO" ( Relación de Gastos nº O/2009/18)	931	06/05/2009
75	Reconocimiento de la Obligación "ADO" ( Relación de Gastos nº O/2009/19)	952	08/05/2009
39	Adjudicación provisional del Contrato de Redacción de Proyecto y ejecución de las obras de instalación de césped artificial en campo de fútbol de entrenamiento	977	12/05/2009

Nº EXPTE	CONCEPTO	DECRETO Nº	FECHA
	del polideportivo		
67	Excedencia Voluntaria por interés particular y nombramiento funcionaria internina por sustitución	1000	15/05/2009
73	Subvencion extraordinaria a favor del Club Natación San Vicente por razon del Campeonato de España 3ª División Nacional Waterpolo Masculino	1001	15/05/2009
74	Gratificaciones por trabajos realizados fuera de la jornada laboral mes abril 2009 ( nomina mayo)	1022	19/05/2009
72	Servicios de gestión y desarrollo de Escuelas de Verano 2009	1026	19/05/2009
70	Contratación IV Maratón de Danza y Aerobic "Un paso firme" San Vicente del Raspeig	1046	21/05/2009
79	Convenio de colaboración Rallye Costa Blanca 2009	1072	26/05/2009
81	Complemento productividad nómina mayo	1075	27/05/2009
76	Aprobación bases para convertura de 3 plazas de auxiliar de instalaciones	1093	27/05/2009
80	Relaciones de Gastos "O" (O/2009/21) y "ADO" (O/2009/22)	1099	27/05/2009
34	Adjudicación definitiva Contrato de Servicios "Mantenimiento de la pista de BMX sita en Parque Lo Torrent"	1101	27/05/2009
82	Nómina MAYO	1105	28/05/2009
83	No convocatoria mes junio 2009	1108	28/05/2009
77	Devolución de Garantía Definitiva Contrato de Servicios "Limpieza de Instalaciones Deportivas Municipales"	1109	28/05/2009
53	Revisión anual del precio del contrato de servicios Mantenimiento Quimico-sanitario y control microbiologico de las instalaciones deportivas municiplaes	1111	28/05/2009
71	Concurrencia a la Convocatoria de Subvenciones destinadas a los Ayuntamientos o instituciones públicas municipales o supramunicipales que directamente organicen competición municipal o intermunicipal	1112	28/05/2009
78	Subvencion extraordinaria a favor de Juan Carlos Albadalejo Garcia por el campeonato mundial de dardos.	1145	04/05/2009
76	Contratación 3 Auxiliares de Instalaciones como funcionarios interinos	1227	11/06/2009
86	BAJAS Y DEVOLUCIONES MAYO Y VERANO	1240	12/06/2009
87	Gratificaciones por trabajos realizados fuera de la jornada labora mayo 2009 ( Nómina Junio 2009	1270	17/06/2009
72	Adjudicación provisional del contrato de servicios "Gestión y desarrollo de Escuelas de Verano 2009"	1274	17/06/2009
89	Complemento productividad nómina junio	1285	18/06/2009
88	DEVOLUCION INGRESOS CAMINO DE SANTIAGO 2009	1288	18/06/2009
84	SUBVENCIONES SANITARIAS	1289	18/06/2009



Nº EXPTE	CONCEPTO	DECRETO Nº	FECHA
39	Adjudicación definitiva Contrato de Redacción de proyecto y ejecución de las obras de instalación de césped artificial en campo de fútbol de entrenamiento de polideportivo	1302	19/06/2009
90	Relaciones de Gastos "ADO" (O/2009/39) y "O" (O/2009/40)	1303	19/06/2009
	Aprobación proyecto técnico en el contrato de redacción de proyecto y ejecución de obras de instalación de césped artificial en campo de fútbol de entrenamiento del polideportivo	1306	19/06/2009
91	Nómina JUNIO	1362	26/06/2009
96	Subvencion extraordinaria a favor de Aarón Moreno Moya para el Campeonato de España de karting	1386	30/06/2009
93	DEVOLUCION INGRESOS CAMINO DE SANTIAGO 2009-II	1387	30/06/2009
94	Concurrencia a convocatoria de subvenciones para la organización de actividades para la formación permanente de técnicos y profesionales en el ámbito de la actividad física y el deporte con carácter extraordinario en la Comunitat Valenciana para 2009	1396	01/07/2009
72	Adjudicación Definitiva Contrato de Servicios "Gestión y Desarrollo de Escuelas de Verano 2009"	1398	01/07/2009

El Consejo Rector queda enterado

INTERVENCIONES: No hubo.

### 3º) DAR CUENTA Y RATIFICACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL AUTOMÓVIL CLUB DE ALICANTE.

Se da cuenta para su ratificación del Convenio de Colaboración celebrado con el Automóvil Club de Alicante, cuyo objeto es el patrocinio de la XXXIX edición del Rallye Alicante-Costa Blanca 2009, consistente básicamente en la inserción de publicidad corporativa en diversos espacios, la utilización de la imagen del vehículo del piloto D. Javier Pérez en el cartel oficial del rallye y la utilización de dicho vehículo en las presentaciones. La aportación del O.A.L, asciende a la cantidad de 6.960 euros. El Convenio finaliza el 31 de diciembre de 2009, siendo prorrogable por acuerdo expreso de las partes siempre que exista consignación presupuestaria al efecto.

El Consejo Rector, por unanimidad, **ACUERDA:**

UNICO: Ratificar en todos sus extremos el Convenio de Colaboración entre el Organismo Autónomo Local y el Automóvil Club de Alicante según texto acompañado.

INTERVENCIONES: No hubo.

### 4º) DAR CUENTA DE AUTORIZACIÓN A CLUB PROMOCIÓN PATÍN RASPEIG PARA USO DE DIVERSAS INSTALACIONES.

Se da cuenta de la siguiente autorización concedida :

- Autorización al Club Promoción Patín Raspeig para uso de diversas instalaciones deportivas, para la realización del "II Campus de Hockey Patines" y "I Escuela de Iniciación de Verano", a realizar entre los días 29 de junio y 24 de julio del 2009.

El Consejo Rector queda enterado.

INTERVENCIONES: No hubo.

**5º) 2º PRÓRROGA BIENAL DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL DEL SERVICIO MUNICIPAL DE ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES ( Expte. 62/09).**

Vista la propuesta del Sr. Vicepresidente del O.A.L. Patronato Municipal de Deportes de San Vicente, en la que **EXPONE:**

Que por acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 27 de septiembre de 2005 se adjudicó el contrato administrativo especial del servicio municipal de escuelas deportivas municipales (Expte. C/6-05), a la mercantil SERVICIOS DEPORTIVOS S.C. (CIF.: G-03951951), por el precio cierto de 17,80 € por hora, IVA INCLUIDO. El plazo de prestación inicial finaliza el 30/09/2007, según se desprende del contenido del acta de inicio del servicio, formalizada el 01/10/2005.

Que la Asamblea General de fecha 13 de noviembre de 2006, aprobó la primera revisión de precios del contrato de referencia, quedando establecido un precio cierto de 18,52 € por hora, IVA INCLUIDO.

Que por acuerdo de la Asamblea General de fecha 11 de septiembre de 2007 resultó aprobada la primera prórroga bienal del presente contrato, que finaliza el próximo 30 de septiembre de 2009.

Posteriormente, la Presidencia del O.A.L. Patronato Municipal de Deportes, por Decreto nº 88 de fecha 11 de enero de 2008, resultó aprobada la segunda revisión de precios del contrato de referencia, quedando establecido un precio cierto de 19,64 € por hora, IVA INCLUIDO.

La tercera y última revisión de precios fue aprobada por el Consejo Rector de fecha 24 de noviembre de 2008, fijando un precio revisado de 21,61 € por hora, IVA INCLUIDO.

Que en virtud de lo dispuesto en la D.T. 1ª de la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de la Ley de Contratos del Sector Público, resulta aplicable a esta segunda prórroga lo establecido en el Art. 8 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de Administraciones Públicas aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio, relativo a los Contratos Administrativos Especiales, establece en su apartado 2.d) que en el pliego de cláusulas administrativas particulares se hará constar el alcance de las prórrogas, sin que puedan producirse las mismas por mutuo consentimiento tácito.

En este sentido la cláusula 4ª del Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas establece la duración inicial del contrato en 2 años, con prórrogas bianuales, hasta un máximo de 10 años. La prórroga se adoptará, salvo que medie denuncia alguna de las partes, con carácter expreso, con antelación de tres meses a la finalización del contrato o la prórroga anterior.

Por parte de la empresa SERVICIOS DEPORTIVOS S.C. se presentó escrito en fecha 8 de abril de 2009 (R.E. 1009) manifestando su conformidad para la aplicación de la prórroga del citado contrato. El Supervisor del Servicio, en fecha 26 de mayo de 2009, emitió informe favorable para que se proceda a la aprobación de la segunda prórroga del contrato.

Que se unen al expediente:

- Informe Jurídico emitido por el Secretario del OAL PMD, de fecha 29 de junio de 2009.



- Informe de Fiscalización Previa emitido por la Intervención, de fecha 29 de junio de 2009.

Siendo el Consejo Rector el órgano competente en virtud del Art. 12.e) de los Estatutos de este O.A.L., por unanimidad, adopta los siguientes ACUERDOS:

**PRIMERO.-** Aprobar la segunda prórroga bianual del Contrato Administrativo Especial del Servicio Municipal de Escuelas Deportivas Municipales ( Expte. 62/09) correspondiente al periodo del 1 de octubre de 2009 hasta el 30 de septiembre de 2011.

**SEGUNDO.-** Comunicar el presente acuerdo a Intervención, Tesorería y a la Dirección Técnica del Servicio, y notificar en legal forma al contratista.

INTERVENCIONES: No hubo.

**6º) MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 1 DEL PRESUPUESTO DEL O.A.L. PATRONATO MPAL. DE DEPORTES DE 2009.**

De conformidad con la propuesta del Sr. Concejal de Deportes y Vicepresidente del OAL Patronato Municipal de Deportes de San Vicente del Raspeig, en relación al expediente de referencia, en la que EXPONE:

Que este O.A.L. tiene que hacer frente a unos gastos que no cuentan con crédito presupuestario, para lo cual se propone esta modificación de créditos en base a lo dispuesto en los artículos 172 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales (TRLHL) y en los artículos 34 y ss del Real Decreto 500/1990.

Que el crédito extraordinario que se propone es para la sustitución de los pavimentos actuales de las pistas de tenis de cemento y padel a hierba artificial, así como la construcción de una nueva pista de padel para subsanar la demanda de este tipo de instalación deportiva.

Es por lo que el Consejo Rector, previas las intervenciones que se señalan al final, por mayoría de 9 votos a favor y 2 abstenciones (Sr. Villar, y Sr. Bebía), adopta los siguientes **ACUERDOS:**

**PRIMERO.-** Aprobar inicialmente la concesión de crédito extraordinario en las partidas que se detallan y cuyo resumen es el siguiente:

<b>Crédito Extraordinario:</b>		
Cap. VI	Inversiones reales .....	102.040,62 €
	4520.62200 Inversión nueva.- Edificios y otras const.	49.975,11
	4520.62300 Inversión nueva.- Maquinaria, instalaciones y utillaje	2.893,04
	4520.63200 Obras de mejora	49.172,47
	<b>TOTAL.....</b>	<b>102.040,62 €</b>

**SEGUNDO.-** Financiar las expresadas modificaciones de la siguiente forma:

Remanente de Tesorería General.....	102.040,62 €
<b>TOTAL.....</b>	<b>102.040,62 €</b>

**TERCERO.-** Que se eleven los presentes acuerdos a la aprobación del Pleno.

**CUARTO:** Que este expediente se someta a información pública mediante edicto que ha de publicarse en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y el tablón de la página web oficial y en el Boletín Oficial de la Provincia por el plazo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones ante el Pleno.

**QUINTO:** Que se de cuenta al Ayuntamiento de las reclamaciones que se formulen, que se resolverán con carácter definitivo o, en caso de que no se presentaran reclamaciones, el acuerdo provisional pasará automáticamente a definitivo.

**SEXTO:** Que el acuerdo definitivo deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la página web oficial.

**SEPTIMO:** Tomar conocimiento el Pleno del Informe de Intervención sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, y remitir a la Dirección General de Coordinación Financiera con las Entidades locales el informe referido en el plazo de 15 días hábiles desde este acuerdo.

INTERVENCIONES:

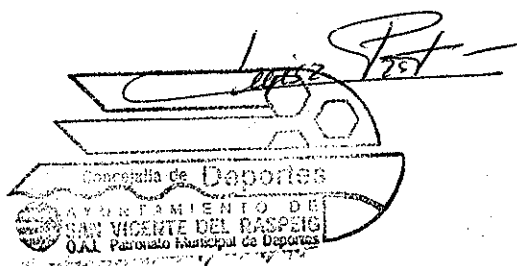
*Por parte del Sr. Zaplana, Vicepresidente del O.A.L. se procede a explicar la finalidad de la modificación de créditos y el contenido de las reformas y nuevas instalaciones que se pretenden acometer.*

*Sr. Beviá (Concejal EU), solicita información sobre si está prevista la contratación de las obras mencionadas.*

*El Sr. Zaplana le contesta, que la contratación se realizará posteriormente, una vez aprobada definitivamente la modificación de créditos.*

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión siendo las trece horas y cuarenta minutos, de lo que, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº.  
LA PRESIDENTA



LA SECRETARIA,

A handwritten signature in black ink, written over a large, faint circular stamp.